

 DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE DIRECCIÓN GED	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA
RESOLUCIONES 181	Fecha: 26/12/2018 Consecutivo: 147 Página: 1-2 Versión: 01 de 29-09-2011

RESOLUCIÓN No 147 DE 2018

(Diciembre 26 de 2018)

“POR LA CUAL SE ANULA UN NUMERO DE RESOLUCION NO EXPEDIDO”.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo 030 de diciembre de 2002, y

CONSIDERANDO

- 1- Que en el libro Radicador de Resoluciones de la entidad se duplico por error involuntario, una Resolución ya expedida en el instituto municipal de empleo y fomento empresarial IMEBU, por lo que se requiere anular esta.
- 2- Que en revisión de Control Interno de gestión, observo lo aquí señalado, en el libro radicador y manifestó la necesidad de adelantar la corrección respectiva
- 3- Que se hace necesario expedir acto administrativo donde se anule el número de resolución no expedida No 024 de marzo de 2018 en el libro radicador.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Anular el número de Resolución 024 radicada en el libro de Resoluciones de la entidad, por no utilización de este.

ARTICULO SEGUNDO: Vigencia y Derogatorias. El presente acto rige a partir de la fecha de su suscripción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO TERCERO: PUBLICACION. Publicar lo resuelto en el presente Acto Administrativo en la página WEB de la entidad.

Expedida en Bucaramanga Santander, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MEDARDO FABER MEJIA PALOMINO
Director General IMEBU

Reviso: Secretaria Ejecutiva
Reviso aspectos jurídicos: Asesor Jurídico